*"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864 – 1870"*

CENTRO FINANCIERO Nº 1 COMANDO EN JEFE
Unidad Operativa De Contrataciones Nº 1
Jefatura
****

Asunción, 7 de septiembre de 2021.-

**Nota N° : 302/2021.**

**AL** : SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.
**ABOG. PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ.**
**E. S. D:**

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Director, en cumplimiento de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y del Decreto N° 2.992/2019, con el objeto de comunicar que la Unidad Operativa de Contrataciones N° 1, inició el procedimiento de la **Licitación Pública Nacional N° 07/2020 Plurianual 2022-2023; para la "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL C.O.D.I.",** con Fuente de Financiamiento FF.10 (Recursos del Tesoro), correspondiente a los Ejercicios Fiscales 2022-2023.-

**En relación a los bienes que cuentan con plantillas en el SICP y que no fueron toldadas para el presente llamado, la convocante manifiesta cuanto sigue:**

- **Ítems 53 Banana;** Se visualiza que la plantilla habilitada para este producto en el SICP corresponde exclusivamente a la merienda escolar básica. La convocante manifiesta que lo solicitado en la presente convocatoria será destinada a la alimentación de tropa y no estará destinado a la merienda Escolar Básica, por lo que no fue tildada la plantilla en el SICP. Se solicita su publicación conforme lo establece las Especificaciones Técnicas.
- **Ítem 68 Galletitas Saladas; Item 72 Galletitas Dulces;** En cuanto a estos ítems, las mismas serán destinadas como "**RACIÓN DE COMBATE",** para personal militar que realiza patrullas y operaciones de incursión en la selva de la Zona Operacional de Defensa Interna, se visualiza en el SICP que las plantillas habilitadas para los ítems mencionados, no reúnen el gramaje y las características de lo requerido para la finalidad prevista por la Unidad Responsable para los bienes mencionados, por tal motivo no fueron tildados las plantillas en el SICP. Se solicita respetuosamente su publicación conforme las Especificaciones Técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones.

El costo estimativo del presente llamado es de **Gs. 4.579.469.000** (Guaraníes cuatro mil quinientos setenta y nueve millones cuatrocientos sesenta y nueve mil).

**Se remite adjunto:**

a) Pliego de Bases y Condiciones Electrónico SICP;
b) Resolución de aprobación del PBC;
c) Dictamen UOC
d) Respaldo de la Estimación de Costos Referenciales.
e) CDP
f) Constancia Plurianual.

Atentamente.

**ROBERTO ANTONIO VIDAL OVIEDO**
My AyL - Jefe UOC Nº 1 "Comando en Jefe"